



***ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN
PARA EL DESARROLLO
DE LA CIUDADANÍA GLOBAL***

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN FARMAMUNDI	3
2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	4
3. Como entendemos la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EPD y CG) desde Farmamundi	5
3.1 El Enfoque de Derechos en la EPD y CG	6
4. PROPUESTA METODOLÓGICA	7
4.1 Participación, voluntariado y aprendizaje experiencial.....	8
5. OBJETIVOS Y EJES TEMÁTICOS.....	9
6. ENFOQUES Y PRIORIDADES HORIZONTALES.	11
7. ÁMBITOS DE LA ACTUACIÓN.	13
8. CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.....	13
9. EVALUACIÓN E IMPACTO DE PROCESOS EDUCATIVOS	14

1. ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN FARMAMUNDI

En la década de los años 90 Farmamundi inició su actividad en materia de Educación para el Desarrollo con el objeto de informar y concienciar a nuestra sociedad sobre los problemas sanitarios existentes en los países del Sur, mediante cinco pilares fundamentales:

1. Acceso a medicamentos esenciales.
2. Educación para la salud.
3. Promoción del uso racional de medicamentos.
4. Donaciones apropiadas de medicamentos
5. Creación y dotación de infraestructuras sanitarias.

Defendemos el Derecho Universal a la Salud y por ello, en los últimos años hemos visto la necesidad de actuar en la sensibilización y educación de nuestra sociedad. Realización de proyectos y acciones de divulgación y sensibilización mediante cursos sanitarios especializados, conferencias sobre cooperación sanitaria y donaciones apropiadas de medicamentos, exposiciones gráficas, participaciones en diversos foros profesionales para acercar la realidad social desde un punto de vista sanitario y trabajar en la concienciación y consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propios de nuestra especialización son algunos ejemplos del trabajo diario de nuestra organización.

Históricamente Farmamundi ha desarrollado las siguientes campañas y acciones de Educación para el Desarrollo:

1. La vuelta al mundo de la salud: exposición itinerante y charlas en centros educativos sobre las diferencias entre los países del Norte y del Sur y la necesidad de incidir en la educación sanitaria y la medicina preventiva.
2. Medicamentos que no curan: trabajo en centros educativos de secundaria, centros de salud, Colegios Oficiales de Farmacéuticos y Médicos sobre la salud como un derecho universal, y transmitir la idea de que cooperar no es dar lo que nos sobra, sino lo que se necesita, así como mostrar la problemática de las donaciones inadecuadas de medicamentos y su relación con el uso irracional de los mismos.
3. La salud en el milenio: Una firma pendiente: pretende implicar activamente a la sociedad en la consecución de los Objetivos del Milenio en materia de salud.
4. Esenciales para la vida: Campaña de Educación para el desarrollo, formación e incidencia sobre la falta de acceso a medicamentos esenciales y los factores involucrados en esta problemática.

5. Salud para el Desarrollo: Campaña que invita a la reflexión sobre la situación actual de la salud en los países menos favorecidos, incluyendo el problema del acceso a los medicamentos esenciales y aportando posibles soluciones viables y no excesivamente costosas para mejorar la situación en general.

Hoy en día la organización trabaja en campañas y programas que pretenden profundizar sobre la pertinencia e importancia de la defensa del derecho a la salud a nivel global, especializándose en algunos determinantes socio-sanitarios como claves para la protección, restitución y protección de este derecho. En este marco, se han reforzado las propuestas que centran su atención sobre factores de carácter transversal como son las cuestiones de género y la interculturalidad.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En las últimas décadas, la manera de entender y abordar la Educación para el Desarrollo (en adelante EpD) y los procesos formativos se ha transformado profundamente, dando lugar a diferentes metodologías que apuntan hacia unas relaciones más horizontales en el proceso educativo y a una mayor participación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Así mismo, desde los orígenes de la EpD a la actualidad a lo largo de las denominadas “cinco generaciones”, su evolución ha estado condicionada por las distintas formas de entender el desarrollo (y el mal-llamado “subdesarrollo”) lo que ha dado lugar a unas estrategias de acción, unos valores y actitudes y unos procedimientos característicos y diferentes en cada momento.

No hay uniformidad completa respecto al número de generaciones ni a sus denominaciones, pero sí respecto a los conceptos generales. Cada nueva generación cuestiona la anterior aportando enfoques y perspectivas que no se habían tenido en cuenta. Como mínimo, Buena parte de las organizaciones sociales e instituciones públicas se sitúan en la 5ª generación que habla de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (en adelante EpD y CG) e incluso algunas hablan ya de una 6ª generación que construya una identidad cosmopolita y global, con el fin de facilitar una toma de conciencia de los problemas del mundo, de la mejora de la percepción de los mismos, del análisis de sus causas, de la comprensión de las interrelaciones entre la economía, la política, la cultura y la sociedad y, del conocimiento crítico, diverso y ético, así como, el ser capaces de “actuar” sobre la realidad, global-local, para mejorarla.

Estos últimos enfoques de la EpD, parten de la constatación de que la crisis de desarrollo no es un problema de los países menos desarrollados, sino que es global y afecta al conjunto del planeta, en el marco de un proceso de globalización con diversas consecuencias mundial. Por una parte nos encontramos ante la pobreza en la que se ven sumidas tres cuartas partes de la población, a la crisis del “estado del bienestar” en el mundo industrializado, la crisis ambiental, la crisis económica y la crisis de derechos humanos de tipo políticos, sociales, de las mujeres, culturales, económicos, ambientales. Por otra nos encontramos ante un proceso de globalización que ha dotado de un enorme poder al mercado y se lo ha quitado a los Estados y, sobre todo, a la sociedad civil.

En este contexto, la EpD y CG requiere acciones pedagógicas que miren a la persona de manera integradora –inteligencia, razón, sentimientos, voluntad, espiritualidad- y parte de la convicción de que la construcción personal se realiza en la interacción con los otros. Desarrolla tanto la dimensión individual de la persona como la social, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de un modo de vida social, justo, participativo y democrático, tanto en el Norte como en el Sur, formando personas

ciudadanas que luchan por los derechos de primera y segunda generación, y, al mismo tiempo, reconozcan la diferencia y luchan por ella como un factor de enriquecimiento mutuo y de progreso. Por lo que la EpDCG no podría entenderse de forma coherente sin unas metodologías que apunten hacia la democratización de la educación.

En lo que sigue, se expone cómo se entiende y se aborda la EpD desde la entidad solicitante, cuáles son los principales fundamentos metodológicos que se han utilizado para el desarrollo del presente proyecto y la metodología propuesta que aglutina los principios educativos fundamentales para el éxito en la ejecución de las diferentes actividades del proyecto y en la consecución de los objetivos planteados.

3. Como entendemos la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EPD y CG) desde Farmamundi

En Farmamundi entendemos la EpDCG como la herramienta para formar, sensibilizar en la población sobre temas relacionados con la salud y generar procesos de reflexión y acción basados en el compromiso y la solidaridad entre la ciudadanía hacia una Justicia Global.

La salud desde un Enfoque Basado en Derechos Humanos, la igualdad de género, los derechos sexuales y reproductivos, o la educación sanitaria entre otros son referencia indiscutible para el trabajo diario del Área de Educación para el Desarrollo de Farmamundi, que en los últimos años ha promovido en todas sus actividades el cumplimiento del Desarrollo Humano Sostenible, contribuyendo en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para Farmamundi, uno de los objetivos principales de la EpD y CG es generar espacios de reflexión y conciencia crítica en los diferentes colectivos de la sociedad, la cual dará como resultado un mayor compromiso de la sociedad, que contribuya a generar cambios sociales que coadyuven en último lugar a una ciudadanía que reclame de forma activa el respeto de los derechos humanos a nivel internacional. Por conciencia crítica entendemos un conocimiento de las diferentes inequidades que existen a nivel internacional, ya sea entre personas, sexos, clases sociales, comunidades, o entre países, y una adecuada comprensión de las causas que subyacen a estas desigualdades.

De este modo, en un primer nivel (el nivel de la reflexión y el pensamiento), del desarrollo de una conciencia crítica a nivel personal dará se seguirá la asunción de corresponsabilidad a nivel individual, como titulares de derechos. En un segundo nivel (el nivel de la actuación), esto permitirá que se desarrolle una conciencia y compromiso individual que lleve a la acción individual. En un tercer nivel (el nivel de la organización colectiva), se produce un salto del compromiso individual al compromiso colectivo, traducándose en una organización colectiva para generar acciones con un mayor potencial para generar cambios, como titulares de responsabilidades. Por último, en un cuarto nivel (el nivel de la incidencia política), una sociedad civil comprometida y organizada generar procesos y dinámicas capaces de demandar a los poderes públicos, como titulares de obligaciones, el efectivo respeto de los derechos humanos.

En relación a la presente propuesta, es fundamental cuando hablamos sobre cuestiones referidas al desarrollo, y especialmente en lo relativo a los derechos, que asumamos las problemáticas humanas sobre las que se quiere trabajar desde una perspectiva crítica, y de reflexión y debate. Esto quiere decir que no existen verdades categorizantes que nos permitan ser capaces de trazar una solución lineal frente a una problemática, sino que ésta es compleja y pueden existir múltiples visiones, algunas ocultas o socavadas por otros poderes e influencias, que contribuyen a la conformación de todas las

aristas de una problemática. Las metodologías utilizadas deben tomar esta consideración como una máxima, fomentando el debate de grupo desde una óptica del respeto al prójimo y a los derechos humanos.

Como una definición de partida sobre la que podemos construir una propia propuesta de valor diferenciada, podemos presentar la que nos proporciona el Consejo de la Unión Europea, que indica que “El objetivo de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo es hacer posible que todos los europeos tengan a lo largo de su vida acceso a la posibilidad de sensibilizarse y de percibir los aspectos del desarrollo mundial y su importancia local y personal, y de ejercer sus derechos y responsabilidades como habitantes de un mundo interdependiente y cambiante, contribuyendo a hacerlo más justo y sostenible.

3.1 El Enfoque de Derechos en la EPD y CG

El Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) vincula el concepto de desarrollo con el cumplimiento pleno de los Derechos Humanos (DD.HH.) incluyendo la llamada 3ª generación de derechos o Derechos de la Solidaridad, en todos los ámbitos y para todas las personas. Se constituye así un “sistema de Derechos Humanos” que incluye la Declaración Universal junto con los principios, valores y normas que se han venido desarrollando con posterioridad.

En Educación para el Desarrollo (EpD) los Derechos Humanos dejan de ser un contenido específico a tratar, y pasan a ser el elemento nuclear de la quinta generación: la EpD y CG. Los contenidos no se refieren principalmente a las necesidades económicas y sociales (propias o de comunidades empobrecidas), sino que incluyen de igual forma las libertades civiles y políticas (de todas las personas y grupos). De este modo, desde la educación se aporta potencia y legitimidad a la lucha por el desarrollo humano, pues explicita la facultad de la persona a recibir ayuda de otra en defensa de sus libertades, una ayuda que puede ir desde la garantía de que las demás no le pondrán trabas hasta la exigencia de acciones positivas de apoyo y facilitación.

Los DDHH exigen la obligación de actuar para aquellos que puedan facilitar o fortalecer el desarrollo. No es una cuestión de voluntad o generosidad, sino de justicia y responsabilidad. Además de atender a las medidas, estrategias y deberes de quienes han de contribuir a la realización de determinados derechos, indica quién ha de rendir cuentas por las deficiencias existentes en materia de desarrollo. Así, el trabajo de desarrollo ha ido pasando de ser asistencial y basarse en la perspectiva de necesidades, a ser más transformador y basarse en el reconocimiento de la dignidad humana y la búsqueda de la justicia. La EpD y CG contribuye al desarrollo de las capacidades de los “detentores de deberes” para que puedan cumplir con sus obligaciones y a las capacidades de los “titulares de derechos” para reclamar los derechos que les corresponden.

Una de las aportaciones trascendentales del Enfoque basado en Derechos (EBDH) es la de identificar los distintos roles que los sujetos públicos y privados, individuales y colectivos ostentan en su cumplimiento. Se distinguen titulares de derechos y titulares de deberes:

- Titulares de derechos: como hemos visto, los seres humanos, de manera individual y colectiva, dejan de ser considerados sujetos de necesidades para convertirse en sujetos de derechos, con poder político, jurídico y social para exigir al Estado y a la sociedad los comportamientos y las acciones necesarias para su ejercicio y disfrute.
- Titulares de deberes: son todos los que tienen la responsabilidad de hacer cuanto esté en su mano para favorecer la plena realización de los derechos humanos. Esto incluye el respetarlos, el protegerlos, el promoverlos y el hacerlos efectivos. Según su naturaleza se distinguen:

- Titulares de obligaciones: los Estados son los sujetos prioritarios de obligaciones políticas, morales y jurídicas en relación al desarrollo efectivo de los derechos humanos de sus ciudadanas y ciudadanos
- Titulares de responsabilidades: las personas individuales, la comunidad, las instituciones sociales, los agentes económicos, los medios de comunicación y, en general, cualquier agente no estatal, cuyas acciones tienen un impacto directo sobre los derechos de las personas.

Otra clave de este enfoque tiene que ver con la construcción de Ciudadanía y el fortalecimiento de capacidades, pues la causa principal de la vulneración de los derechos es la falta de capacidad de los titulares de deberes para cumplir con sus responsabilidades y obligaciones, y la falta de capacidades de los titulares de derechos para exigirlos. Por lo tanto el enfoque de EpD en el que se enmarca este proyecto, propone un cambio de enfoque sobre los destinatarios, para pasar a considerarlos titulares de derechos y deberes, desarrollar estas capacidades por medio de la responsabilidad, la motivación, el compromiso, el liderazgo, la autoridad, el acceso a los recursos y su control, la comunicación, la toma de decisiones y aprendizaje.

4. PROPUESTA METODOLÓGICA

Dicha conciencia crítica, como hemos explicado, es el primer paso para generar una ciudadanía comprometida capaz de generar proceso de cambio social que contribuya al respeto de los derechos humanos en general, y el derecho a la salud en particular dentro de la presente propuesta. Para contribuir al desarrollo de dicha conciencia crítica es necesario dinamizar y coordinar espacios de formación innovadores y dinámicas de aprendizaje adecuadas.

Para ello, como resultado del pensamiento pedagógico contemporáneo podemos establecer una contraposición entre dos modelos educativos: por un lado una concepción vertical de la educación; por otro lado, una propuesta de educación horizontal. Veamos a continuación algunas de las características que definen a cada uno de estos dos modelos educativos:

Características del proceso de aprendizaje basado en una concepción vertical de la educación:

- Proceso educativo basado en una relación jerárquica de poder, las y los educadores ejercen una posición de poder respecto de las y los educandos.
- Promueve la obediencia pasiva, por medio de un sistema de sanciones y recompensas.
- Contribuye a desarrollar dinámicas de competitividad individual, mediante un sistema de puntuación jerarquizante, y llevando a una fragmentación del grupo de educandos/as.
- Proceso de aprendizaje centrado en los resultados y no en los procesos.
- Concepción bancaria de la educación, entendiendo el aprendizaje como proceso por el que las y los educadores “depositan” contenidos previamente desarrollados en las y los educandos y limitándolos al rol pasivo de “recibir y archivar” la información (Freire, 1970).
- Da como resultado una sociedad competitiva y antihumana (Ferrière, 1982).

Frente a lo anterior se propone un proceso de aprendizaje basado en una concepción horizontal de la educación basada en las siguientes características contrapuestas a las anteriores:

- Proceso educativo basado en una relación horizontal de cooperación entre las y los educandos

y las y los educadores, quienes cumplen un rol de facilitadores, dinamizadores o acompañantes del proceso de aprendizaje.

- Promueve la conciencia crítica, motivando a las y los educandos a desarrollar autonomía para protagonizar su proceso de aprendizaje.
- Busca fomentar los valores de la ayuda mutua, la solidaridad y la cooperación entre las personas promoviendo relaciones de grupo basadas en la cohesión, la convivencia y el aprendizaje colectivo.
- Proceso de aprendizaje que prioriza el valor de los procesos de aprendizaje por encima de los resultados.

Expuestas ambas concepciones de la educación, consideramos que los procesos educativos de EpD y CG deben fundamentarse, incluso impulsar propuestas metodológica basadas en una concepción horizontal de la educación, en todos los ámbitos educativos, así como en la construcción colectiva de conocimientos, partiendo de la idea de que tanto las y los educadores como las y los educandos están continuamente en un proceso de aprendizaje, de manera que ambos “saben y desconocen”, por lo que los conocimientos se deben construir de manera colectiva con la participación protagonista de todas las partes implicadas.

Desde esta concepción, las y los educadores son facilitadores del proceso educativo, y además, ellos mismos están inmersos en el proceso educativo. Por este motivo, el trabajo de la entidad solicitante, así como las actividades propuestas dentro del presente proyecto apuestan por esta propuesta pedagógica, como demuestra la trayectoria previa de trabajo en esta línea, que da como resultado una sociedad basada en relaciones de solidaridad y cooperación, permitiendo fomentar procesos de reflexión y organización colectiva.

4.1 Participación, voluntariado y aprendizaje experiencial

Como hemos expuesto en el epígrafe anterior, uno de los objetivos principales de la EpD y CG es generar una conciencia crítica que se traduzca en una participación activa de la sociedad civil en los procesos de reflexión sobre las inequidades a nivel internacional y la consecuente demanda del cumplimiento de los derechos humanos a nivel global. En línea con esto, desde el Área de Educación para el Desarrollo de Farmamundi, consideramos fundamental en todas nuestras actuaciones promover una participación activa de la ciudadanía en las diferentes etapas del ciclo de proyectos: identificación, diseño, desarrollo y evaluación.

Comprendemos la participación social como el desarrollo de acciones colectivas y organizadas orientadas al bien común y a necesidades sociales. Estos procesos participativos pueden ser el resultado de un grupo de personas que se organizan, aunque no adopten un figura jurídica determinada, o consecuencia de la trayectoria de trabajo de entidades sociales (asociaciones, ONG, etc.) por el cambio social y el respecto de los derechos humanos, quienes ofrecen un marco estable y formalizado para la participación a través del voluntariado.

La participación es un objetivo clave de la EPD y CG, puesto que también se considera un objetivo fundamental para la construcción de una sociedad civil organizada y el desarrollo de una cultura democrática. De este modo, la democracia y la participación son elementos inseparables, que permiten a la ciudadanía formar parte de la vida social de la comunidad e intervenir en los procesos orientados a la consecución del bien común y la lucha contra las desigualdades que existen a nivel internacional. Además, la participación es una responsabilidad ciudadana que exige una conciencia crítica y un compromiso dentro de una ciudadanía global, consciente de que nuestras acciones individuales y

grupales tienen consecuencias, positivas o negativas, sobre la sociedad en su conjunto. “La participación permite dar respuesta a las necesidades e intereses colectivos, poniendo en marcha soluciones a problemas concretos, y ejerciendo la presión necesaria sobre los poderes públicos para obtener también de ellos las respuestas adecuadas a los problemas.” (Guía didáctica de educación para la participación, Consejo de la Juventud de España.).

Consideramos que la participación es un aspecto fundamental del proceso de aprendizaje dentro de la EpD. De este modo, la implicación activa de las personas en la lucha contra las inequidades a nivel internacional y la defensa de los derechos humanos, se traduce en un motor fundamental en el proceso de formación y en el desarrollo de una conciencia crítica. Por ello, la entidad promotora considera estratégico ofrecer espacios y cauces de participación y voluntariado definidos y específicos a los colectivos sobre los que se pretende incidir.

En consonancia con los elementos anteriores (educación horizontal, construcción colectiva de conocimientos, participación y voluntariado), la propuesta que presentamos a continuación, pondrá en el centro del proceso educativo metodologías basadas en el aprendizaje experiencial, caracterizados por:

- Permitir un espacio de crecimiento personal a partir del conocimiento de sí mismo, ya que se encuentra inmerso en los procesos de la toma de conciencia desde la reflexión constante.
- Generar una interacción permanente entre la acción y la reflexión, lo cual favorece la posibilidad de generar cambios positivos de un punto de vista tanto individual como colectivo.
- Mejorar la estructura cognitiva del estudiantado.
- Ayuda a modificar las actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta del alumnado.
- Permite ampliar las posibilidades de construir conocimientos valorando la sabiduría propia y la de los demás (formación entre pares).
- El contexto de grupo permite un enriquecimiento acelerado del aprendizaje.
- Permite aprender a partir de la experiencia vivida y la reflexión, más que de la teoría o acumulación de información, lo cual hace que el aprendizaje sea más sencillo.
- Se trabaja simultáneamente, lo personal, interpersonal y el trabajo en equipo.
- A nivel personal, facilita el incremento de liderazgo, el compromiso, la toma de decisiones y riesgos y la adquisición de una mayor confianza y autoestima.

Como resultado, apuntamos a considerar a las personas involucradas en nuestras actividades, no tanto como beneficiarias pasivas de las acciones, sino como participantes activas de los procesos de aprendizaje y transformación colectiva.

5. OBJETIVOS Y EJES TEMÁTICOS

Mediante este proceso socio-educativo pretendemos:

1. Facilitar la comprensión de las relaciones que existen entre nuestra propia vida y la de personas que viven en otras partes del mundo. aumentar el conocimiento sobre las fuerzas económicas, sociales y políticas tanto del Norte como del Sur, y las relaciones que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad, la opresión.... y condicionan nuestras vidas.
2. Desarrollar valores, actitudes y destrezas que acrecienten la autoestima de las personas capacitándolas para ser más responsables de sus actos.

3. Fomentar la participación en propuestas de cambio para lograr un mundo más justo en el que tanto los recursos, los bienes y el poder estén distribuidos de forma equitativa.
4. Dotar a las personas y a los colectivos de recursos e instrumentos que les permitan incidir en la realidad para transformar sus aspectos más negativos.
5. Favorecer el desarrollo humano sostenible en el nivel individual, colectivo, local e internacional.
6. Fomentar el desarrollo de habilidades en la población que permitan su cambio de percepción y actitud frente a estas desigualdades.

Entre los principales ejes temáticos de trabajo encontramos los siguientes:

- ⇒ El estudio y análisis de las desigualdades en salud a nivel global y la defensa del derecho a la salud como marco de referencia para el desarrollo.
 - Los factores determinantes de la salud desde una perspectiva basada en derechos.
 - De un modelo de interdependencia norte-sur a la identificación y análisis de problemáticas globales.
 - La salud pública y comunitaria como eje vertebrador del cumplimiento del derecho a la salud.
 - El vínculo directo existente entre el medioambiente y la salud, que se manifiesta condicionando a diferente nivel la salud humana, comunitaria y pública y que analizamos desde la óptica de la salud planetaria.
- ⇒ La promoción y defensa de la equidad de género, especialmente en relación con el cumplimiento del derecho a la salud.
 - Análisis de las cuestiones asociadas al género y cómo influyen en el cumplimiento del derecho a la salud.
 - La realidad de la desigualdad de género en el acceso a la salud en el mundo, y las diversas formas en las que se manifiesta como problemática social.
 - Iniciativas y propuestas para el abordaje y promoción de la equidad de género en salud desde el ámbito educativo.
- ⇒ La promoción del acceso a medicamentos esenciales y prioritarios para la salud pública como factor determinante del cumplimiento del derecho a la salud, y de forma específica sobre el análisis de las variables:
 - Condicionantes geográficos y socioculturales.
 - Condicionantes económicos: precio de los medicamentos y análisis de la influencia de las patentes sobre el acceso.
 - Condicionantes asociados a la inequidad de género.
 - Relacionados con la Investigación y Desarrollo (I+D).
 - Factores de calidad y seguridad.
 - Uso racional de los medicamentos.
 - Políticas públicas para la promoción del acceso y sostenibilidad de los sistemas de salud.

6. ENFOQUES Y PRIORIDADES HORIZONTALES.

Como ya hemos expuesto, la educación ha sido la herramienta principal desde la que se ha abordado la concienciación social para producir profundos cambios de actitud individuales y colectivos y que a su vez están generando una importante transformación social, que se aprecia ya en los contextos culturales, sociales y geográficos más diversos.

Las mujeres que como colectivo han estado históricamente marginadas de la toma de decisiones y de la dinámica comunitaria, no están exentas de su propio proceso de cambio. Así las últimas décadas -aunque lentamente y de manera no uniforme en las diferentes regiones y culturas del planeta- están significando la conquista, por parte de las mujeres, de espacios laborales, institucionales, políticos..., que comienzan a definir el nuevo marco de relaciones entre hombres y mujeres, el inicio de la superación de la división sexual del trabajo y las nuevas bases para el paradigma de desarrollo que significará el siglo XXI.

El enfoque de género se refiere al esfuerzo sistemático de documentar y comprender los roles de hombres y mujeres dentro de contextos específicos, así como las relaciones recíprocas entre dichos roles y la dinámica social de tales contextos. Las dimensiones centrales del enfoque de género serían: la división del trabajo por sexo entre labores productivas y reproductivas y al interior de ambas categorías; las asimetrías por sexo en el acceso y en el control de recursos y servicios; y los factores económicos, sociales, culturales y ambientales que inciden sobre los diferenciales anteriores.

Con respecto al enfoque substancial de género en Farmamundi, este busca la equidad de género en salud lo que significa la ausencia de disparidades innecesarias, evitables e injustas entre mujeres y hombres. Las mujeres y los hombres tienen la misma oportunidad de gozar de las condiciones de vida y servicios que les permiten estar en buena salud, sin enfermar, discapacitar o morir por causas que son injustas y evitables.

Los objetivos son:

1. Eliminación de las diferencias innecesarias, injustas y evitables en el estado de salud y supervivencia de mujeres y niñas.
2. Distribución y acceso a los recursos (tecnológicos/financieros/humanos) según las necesidades particulares de cada sexo
3. Una distribución social justa de las responsabilidades, el poder y las recompensas para la contribución de las mujeres y los hombres en la gestión de salud. Esto incluye valorar el trabajo no remunerado en cuidado de la salud y otro tipo de cuidados.

Así pues, para FARMAMUNDI la Educación para el Desarrollo debe cuestionar necesariamente la desigualdad de género, **favorecer un cambio de actitudes y sensibilidades**, promover una transformación del orden asimétrico que supone el sistema patriarcal para mujeres y hombres, y hacer nuevas propuestas políticas.

Una EpD que sea participativa e incluyente debe necesariamente partir de un análisis de las relaciones desiguales de poder que se dan entre los hombres y las mujeres si quiere realmente promover una ciudadanía global.

La EpD transformadora en género nos asegura:

1. Un análisis crítico de la realidad, del modelo de desarrollo y las problemáticas globales.

2. Propuestas políticas transformadoras (“empoderamiento” construcción de identidades desde la equidad).
3. Una completa ciudadanía global.
4. Un cambio de valores y actitudes individuales y colectivas para un mundo más justo, donde mujeres y hombres compartan con equidad poder y responsabilidades.

De esta forma, integrar la perspectiva de género en la EpD para Farmamundi, significa hacer visibles las desigualdades entre hombres y mujeres (acceso al poder, control de los recursos, etc.), acabar con los estereotipos sexistas que desvalorizan a las mujeres como personas, acentuando su sumisión, poner fin a los roles de género y promover la participación, entendida ésta como redistribución del poder, de hombres y mujeres, en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo.

En la medida que Educación para el Desarrollo es un proceso que promueve conciencia crítica con el objetivo último de generar estrategias para el cambio, se encuentra vinculada con la perspectiva de género ya que ambas construyen un modelo de ciudadanía global, en donde los hombres y las mujeres toman conciencia del funcionamiento de la sociedad y así actúan en consecuencia desde una posición crítica.

Partiendo de este análisis, la EpD con enfoque de género pretende promover una ciudadanía activa que sea asimismo, generadora de una cultura de solidaridad y corresponsabilidad.

Transmitir a los beneficiarios de la EpD de FM la importancia de las diferencias y las consecuencias que estas tienen en la salud de las poblaciones y por tanto en su desarrollo humano. Desatacar la importancia del papel de la mujer en los procesos de salud, en la alimentación y cuidado de la familia. Destacar el papel que el “empoderamiento” de la mujer repercute en la consecución de mejores niveles de salud.

Generar conciencia crítica, facilitar a la población beneficiaria que entiendan que las diferencias de género afectan directamente a la salud y el logro del Desarrollo Humano entre las mujeres. Transmitir la importancia de incorporar el enfoque de género en las acciones como un modo de cambio. Mostrar que nuestra sociedad es sexista, masculina, blanca europea...y como esto afecta al reparto de los roles de poder.

A nivel práctico implica integrar, por medio de nuevas herramientas y prácticas, de forma transversal y con acciones específicas, la concienciación y la acción dirigida hacia unas relaciones más equitativas entre las mujeres y los hombres de todo el mundo.

Y no sólo en cuanto al desarrollo, sino también en cuanto al lenguaje, imágenes, trato de alumnos/as, educación no sexista. Incorporado el enfoque desde la concepción estratégica del área hasta el diseño y evaluación de los proyectos y acciones, materiales etc...

7. ÁMBITOS DE LA ACTUACIÓN.

Desde la organización se ha venido desarrollando la estrategia de EpD en todos los ámbitos definidos: **formal, no formal e informal:**

- Entendemos la Educación Formal como el proceso educativo desarrollado en instituciones educativas oficialmente reconocidas para impartir el currículo regulado por la administración educativa, y que da acceso a titulaciones o certificados oficiales reconocidos y homologados.
- Entendemos la Educación No Formal como el proceso educativo específicamente diseñado en función de objetivos explícitos de formación o de instrucción. No están directamente dirigidos a la oferta de titulaciones propias del sistema educativo reglado. Aunque se trate de una EpD no institucionalizada, está organizada, estructurada y diseñada para grupos objetivos identificables.
- Por último, entendemos la Educación Informal como un proceso que, a diferencia de las anteriores, no se realiza desde una clave pedagógica, pero educa; los aprendizajes, que en su mayoría no son organizados o administrados por una estrategia educativa determinada, están determinados por situaciones cotidianas de contacto social: son experiencias que se dan en espacios distintos a aquellos en los que se produce la educación habitual. Dentro de las acciones que se engloban en la educación informal están las campañas de educación para el desarrollo y sensibilización.

8. CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Una campaña va dirigida a informar, llamar la atención o denunciar una situación concreta, o bien a realizar incidencia o presión política en los distintos niveles gubernamentales en el plano nacional o internacional.

Farmamundi se ha especializado a lo largo de los años en campañas de sensibilización y formación. Las campañas de sensibilización ofrecen información sobre un problema relacionado con la injusticia, la pobreza, etc y buscan el compromiso activo de la sociedad para tratar de encontrar soluciones. Con frecuencia, estas campañas forman parte de un programa de acción más amplio, que puede incluir actividades formativas, aparición en los medios de comunicación, producción de diversos materiales, realización de exposiciones, jornadas, seminarios, mesas redondas y ruedas de prensa, entre otros. Tienen carácter nacional e internacional y son impulsadas por una amplia red de organizaciones de desarrollo, derechos humanos, ecología y grupos de base a nivel global.

En particular:

1. Ofrecen información más o menos profunda sobre el tema en función del público objetivo al que van dirigidas
2. Se apoyan, con frecuencia, en investigaciones realizadas previamente que ponen al descubierto una situación concreta injusta que debería ser conocida. La investigación permite ofrecer argumentos y propuestas ante una determinada situación. Además ofrece la oportunidad de crear especialistas sobre el tema.

3. Pueden tener una dimensión de presión política. Las campañas se basan en la utilización de los medios y del sistema legal y político vigente para conseguir que se adopten medidas pertinentes para aliviar una situación concreta. Se centran en los contactos y apoyos que las organizaciones puedan tener en las estructuras políticas existentes, con el fin de trabajar desde dentro.
4. Se apoyan en estrategias publicitarias y de márketing para que su mensaje llegue al mayor número de personas posible. Habitualmente se utiliza un eslogan o frase fácil de recordar, que se asocia a una imagen o símbolo determinado: “Esenciales para la vida”, “Salud para el desarrollo” ...
5. Favorecen la articulación entre diferentes actores (autoridades políticas municipales, regionales, estatales, medios de comunicación, coordinadoras y asociaciones, centros educativos, etc.) y crean base social.
6. Las campañas crean espacios para el trabajo conjunto entre organizaciones y se requiere un flujo constante de comunicación, reflexión y debate.

9. EVALUACIÓN E IMPACTO DE PROCESOS EDUCATIVOS

Farmamundi concibe la evaluación como un proceso fundamental dentro del trabajo en educación para el desarrollo y sensibilización. Partiendo de la premisa de que todo proceso de aprendizaje pasa por la reflexión sobre la experiencia, consideramos la evaluación como un proceso necesario y presente a lo largo de todo el ciclo de las intervenciones y como parte integral del proceso educativo. De este modo, en la medida en que se consiga involucrar a los colectivos participantes en los procesos evaluativos está se consolidará como un paso más del proceso de aprendizaje colectivo. Por ello, es la herramienta idónea para el avance continuo tanto de la propia área de EpD de Farmamundi como de los procesos de formación y sensibilización que esta área desarrolla.

Como resultado de lo anterior, la entidad apuesta por desarrollar una cultura evaluativa, entendida esta como una valoración de la evaluación como un proceso fundamental que debe realizarse en todas las etapas y con la participación de todos los actores involucrados. Para ello, es necesario seguir trabajando en el desarrollo de prácticas evaluativas innovadoras y realistas que nos permitan analizar nuestro trabajo en EpD y proponer mejoras para realmente contribuir a la generación de la conciencia crítica necesaria para promover el cambio social y demandar el respeto de los derechos humanos y la justicia social.

Por ello, la entidad solicitante plante la evaluación como un proceso integral, presente en todo momento durante el ciclo de la intervención. Esta se realizará y se tendrá en cuenta en todas las etapas de vida de sus proyectos de educación: desde la concepción, planificación y formulación; durante la ejecución del proyecto y la realización de las diferentes actividades; y como proceso final que permita generar mejoras y propuestas de cara al futuro.

Además, es fundamental promover que los diferentes actores y colectivos involucrados en la intervención participen del proceso evaluativo y sientan la evaluación como necesaria y propia. Por ellos, es necesario contar tanto con la participación de las y los técnicos del proyecto, las y los formadores y dinamizadores, las personas voluntarias que contribuyen activamente al desarrollo del proyecto, como los colectivos beneficiarios y participantes.

Para realizar una evaluación que sea significativa en el proceso educativo y en la mejora de las intervenciones se deben combinar diferentes enfoques y metodologías. Apostamos por el uso de técnicas cualitativa y cuantitativas, pero preferentemente participativas. Para realizar los procesos de evaluación seguimos un enfoque criterial, porque consideramos que es una herramienta de gran utilidad, además de estar ampliamente extendido en el ámbito de la cooperación al desarrollo y ser compatible con el enfoque de marco lógico. No obstante, también tomamos en cuenta otros enfoques más holistas por lo que proponemos añadir algunas categorías a las contempladas tradicionalmente en el enfoque criterial y que consideramos fundamentales para medir y analizar los resultados del trabajo en EpD.

El proceso de evaluación y seguimiento previsto se divide en tres extensiones evaluativas que corresponden a tres fases o momentos de la intervención. En primer lugar es necesario realizar una evaluación ex ante, referido al proceso de identificación, diseño y formulación del proyecto. En segundo lugar, se realizará una evaluación in itinere, concebida como seguimiento de la ejecución de las diferentes actividades contempladas, con la finalidad de asegurar su adecuado desarrollo mediante acciones correctivas.

Por último, es fundamental realizar una evaluación ex post, que permita medir y analizar los resultados y el impacto conseguido como consecuencia del proyecto, permitiendo aprender de la experiencia y generar mejoras y propuestas que den una continuidad al proyecto ejecutado y a las dinámicas que este haya generado. Este proceso se completará con la realización de un ejercicio de sistematización final que permita adquirir a la entidad los aprendizajes necesarios para ser capaz de proponer intervenciones futuras basadas en un modelo de mejora continua participada.